



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/979
16 December 2010

SPANISH
Original: ENGLISH

844ª sesión plenaria

Diario CP N° 844, punto 17 del orden del día

DECISIÓN N° 979
PRÓRROGA DE LA APLICACIÓN DE LA DECISIÓN N°17/06
DEL CONSEJO MINISTERIAL

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 17/06 del Consejo Ministerial, de 5 de diciembre de 2006, relativa a la mejora del proceso consultivo,

Habiendo revisado la aplicación de las disposiciones de la mencionada Decisión del Consejo Ministerial acerca del funcionamiento del Comité de Seguridad, el Comité Económico y Medioambiental y el Comité de la Dimensión Humana en 2007, 2008, 2009 y 2010,

Acogiendo con satisfacción la experiencia adquirida mediante la nueva estructura del proceso consultivo establecida con miras a mejorar las consultas y el diálogo, y también a preparar los debates, las conclusiones y las decisiones en el Consejo Permanente,

Decide prorrogar la aplicación de la Decisión N° 17/06 del Consejo Ministerial más allá del 31 de diciembre de 2010.